

PLAN DE FORMACIÓN ANTE EMERGENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL DEL CEPA GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER

SESIÓN I



**PREVENCIÓN, SISTEMAS DE
ALERTA Y SISTEMAS DE
EMERGENCIAS.
INFORMACIÓN VERSUS
DESINFORMACIÓN EN
SITUACIONES DE
EMERGENCIA.**



CGAB
CEPA Gustavo
Adolfo Bécquer

RIESGO

La seguridad en los centros escolares es una responsabilidad compartida entre las administraciones públicas y la comunidad educativa. La Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, establece que la protección civil es un servicio público esencial, orientado a garantizar una respuesta eficaz ante emergencias y catástrofes, ya sean de origen natural o provocadas por la acción humana.

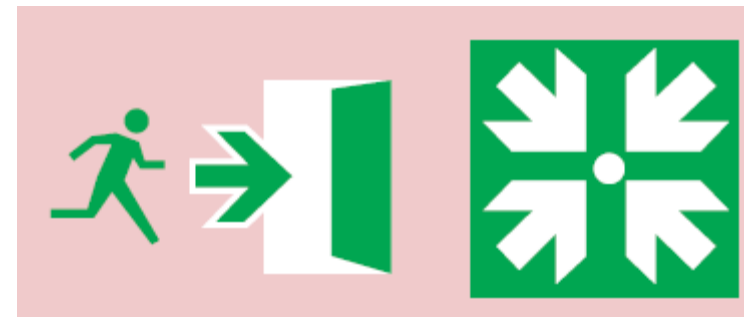
PREVENCIÓN

La prevención es la primera línea de defensa ante cualquier riesgo. Consiste en el conjunto de medidas adoptadas de forma anticipada para evitar o reducir el impacto de situaciones peligrosas.

La mencionada Ley 17/2015 establece que uno de los objetivos de la protección civil es prever los riesgos colectivos mediante actuaciones anticipadas que eviten su aparición o reduzcan sus consecuencias.

En el ámbito escolar, prevenir implica:

- Identificar los riesgos más probables (como incendios, inundaciones, terremotos o emergencias sanitarias).
- Analizar la vulnerabilidad del centro educativo.
- Diseñar acciones específicas que protejan al alumnado y al personal.



CGAB
CEPA Gustavo
Adolfo Bécquer

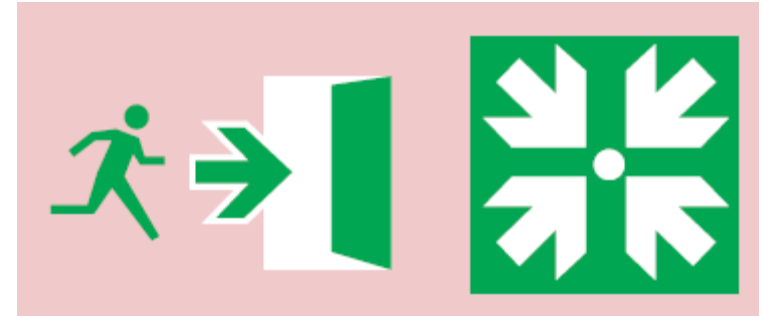
AUTOPROTECCIÓN

La autoprotección abarca todas las medidas organizativas y operativas que un centro educativo debe adoptar para responder eficazmente ante una emergencia.

Según Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia», todos los centros educativos deben elaborar, implantar y mantener un Plan de Autoprotección que incluya:

- Evaluación de riesgos específicos del entorno.
- Protocolos de actuación ante emergencias.
- Asignación de roles al personal del centro.
- Realización de simulacros y formación periódica.
- Registro actualizado del plan ante las autoridades competentes.

Este plan permite coordinar la respuesta del centro con los servicios públicos de emergencia.



CGAB
CEPA Gustavo
Adolfo Bécquer

SISTEMAS DE ALERTA

Los sistemas de alerta permiten informar de manera inmediata a la población ante una emergencia. Existen diferentes tipos:

- **Sistemas tradicionales:** sirenas, megafonía, alarmas visuales y sonoras.
- **Sistemas digitales:** aplicaciones como My112, alertas SMS, plataformas como ESAlert y redes sociales oficiales.
- **Señalización permanente:** pictogramas de evacuación y señales conforme a la normativa UNE.

Estos sistemas ayudan a que la comunidad educativa actúe con rapidez y orden, facilitando evacuaciones seguras y reduciendo riesgos.



ESAlert: es el sistema español de alertas a la población a través del teléfono móvil. Su objetivo es informar de forma inmediata a las personas que se encuentren en una zona concreta sobre una situación de emergencia o peligro grave, como puede ser un incendio forestal, una inundación, un terremoto, una emergencia química, entre otros riesgos.

Este sistema es una herramienta de autoprotección muy importante, ya que permite actuar rápidamente para salvar vidas y reducir daños.

Si se recibe una alerta ESAlert en el móvil, es fundamental mantener la calma y leer atentamente el mensaje, ya que contiene instrucciones claras para protegerse.

CGAB
CEPA Gustavo
Adolfo Bécquer

SISTEMAS DE EMERGENCIAS

Los sistemas de emergencia forman una estructura pública que responde de manera coordinada ante situaciones de crisis. El Sistema Nacional de Protección Civil, regulado por la Ley 17/2015, integra administraciones locales, autonómicas y estatales bajo un modelo de cooperación y mando único.

Este sistema se activa mediante:

- **Plan estatal general**, elaborado por el Estado y contiene el marco orgánicofuncional, los mecanismos de movilización de capacidades y el esquema de coordinación y dirección de las Administraciones Públicas intervinientes en las emergencias de protección civil de interés nacional.
- **Planes territoriales**, elaborados por las comunidades autónomas para riesgos comunes (inundaciones, incendios, etc.).
- **Planes especiales**, destinados a infraestructuras críticas o actividades de alto riesgo (centrales nucleares, aeropuertos, etc.).
- **Planes de autoprotección**, obligatorios en centros educativos y otras instalaciones.

La Dirección General de Protección Civil y Emergencias (Ministerio del Interior) se encarga de coordinar, supervisar y apoyar técnicamente la elaboración y actualización de estos planes.

CGAB
CEPA Gustavo
Adolfo Bécquer



112

Las llamadas al 112 son atendidas por los Centros de Coordinación de Emergencias de cada comunidad autónoma. Desde allí, los operadores activan los servicios necesarios:

- Policía local o nacional.
- Bomberos.
- Equipos sanitarios.
- Protección Civil.
- Servicios especiales (salvamento marítimo, forestales, técnicos ambientales, etc.).

Estos operadores siguen protocolos estrictos y están preparados para actuar con rapidez y eficacia.

Aplicaciones del 112 en el entorno escolar

Como parte del Plan de Autoprotección del centro, algunas pautas importantes son:

- Llamar al 112 ante emergencias graves que superen la capacidad del centro (incendio, herida grave, persona inconsciente, amenaza externa, etc.).
- Practicar su uso durante simulacros, mediante avisos simulados.
- Enseñar al alumnado qué es el 112, cuándo usarlo y qué información deben dar (qué ocurre, dónde están, cuántas personas están afectadas, etc.).

CGAB

CEPA Gustavo Adolfo Bécquer





1. PREVENCIÓN Y SISTEMAS DE ALERTA Y SISTEMAS DE EMERGENCIAS.
INFORMACIÓN VS. DESINFORMACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA:
medidas básicas de prevención

ES



Aprende las señales y fíjate en ellas.



Equípate con el material necesario para estar bien protegido.



Llama al teléfono de emergencias 112.



Sigue las indicaciones de las personas de Protección Civil, bomberos, etc.

CGAB
CEPA Gustavo Adolfo Bécquer



PREVENCIÓN Y SISTEMAS DE ALERTA Y SISTEMAS DE EMERGENCIAS.
INFORMACIÓN VS. DESINFORMACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA:
contaminación por elevados niveles de ozono

ES



No realices esfuerzos físicos prolongados al aire libre.



Realiza un mantenimiento periódico de tu vehículo.



Usa el transporte público.



Ten en cuenta que algunos ciudadanos son particularmente sensibles: niños, personas con enfermedades respiratorias crónicas y personas especialmente sensibles al ozono.

CGAB
CEPA Gustavo Adolfo Bécquer



CGAB
CEPA Gustavo
Adolfo Bécquer

VIDEOS DE APOYO SESIÓN 1

[Prevención, autoprotección, sistemas de alerta y sistemas de emergencia \(Ministerio de Educación, FP y Deportes\)](#)

[Centro Nacional de Seguimiento y Coordinación de Emergencias \(CENEM\)](#)

CGAB
CEPA Gustavo
Adolfo Bécquer

GRACIAS



CGAB

CEPA Gustavo
Adolfo Bécquer